

ATHA-DAM-FSA-007-048-75

Clect^N para este } En esta villa de Salinas
año de 1777 } y Añanay en Cava de
Señor Alcalde actual diaprime
no de tener en año de mil y setecientos
y setenta y siete y juntar a re
gun Cortumbre los señores de
Cargos extra el nombramiento de Alc.
de la dita Hermandad y tenencia
de mil y setenta y con efecto unánime

y de comun consentimiento nombra y pon
tal Al. Camartin y Cuchada Ver.
Plamirma Villa y de Estado Noble
y Hijo - Dalgo, a quien se le encarga
de elerato o cumplir en su oficio
de brexbanzia de los Capítulos de
Guadernay canchencia ante el
Señor Diputado de la Confia
ma. y ha haer el Turam. Curre
por diente lo que no me lo haer
dentro de quince dias, con lo qual
dho. Señores aprobaron erta
Clec. que firmaron y firmelo
de. y quedo fice =

Agustin de Luyando D. Andres

Manuel Lopez Castillo Antem

Pedro Ant. de Quila